

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2.009

Joya de los Sachas, 9 Febrero 2.010

Señores Accionistas.
MUNDYHOGAR S.A.
Presente.-

Estimado señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **MUNDYHOGAR S.A.**, y en cumplimiento de las disposiciones pertinentes pongo a consideración de ustedes el Informe correspondiente al **Ejercicio del 2.009.**

Los objetivos fundamentales del informe de comisario, constituyen la verificación y comprobación del cumplimiento de los aspectos Legales, Administrativos, Contables y Financieros, a los que están obligados a cumplir y hacer cumplir sus derechos y obligaciones por parte de los Accionistas de **Mundyhogar S.A.**

Los señores Administradores de **Mundyhogar S.A.**, han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias y han acatado todas las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

La compañía ha dado cumplimiento en los registros y documentos que generan por concepto de gastos e ingresos, servicios están debidamente respaldados y autorizados.

El informe que se procesa, nos permite conocer y revisar los movimientos que se registran en las diferentes cuentas, así como, efectuar el control de: **Ingresos y Servicios, Egresos Operacionales, Administrativos, Control de Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, Provisiones Sociales, Depreciaciones y otros ajuste contables.**

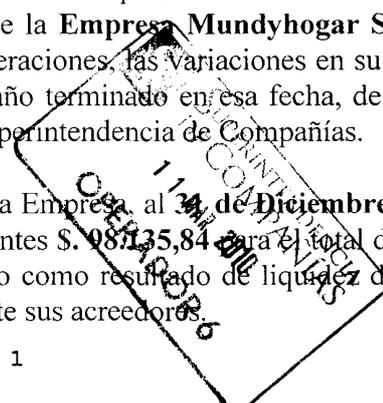
Para el control y registro contable se basa con un plan de cuentas debidamente estructurado, los resultados que se presentan están orientados en los principios básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Comprobantes de Ingresos, de Egresos, Roles de Pago, Planillas al Seguro, Estados de Cuenta, Conciliaciones Bancarias, pago de beneficios sociales y más documentos contables y administrativos, están debidamente archivados.

En mi opinión los Estados Financieros consolidados presentan razonablemente, en los aspectos importantes, la situación financiera de la **Empresa Mundyhogar S.A.**, al 31 de diciembre del 2.008 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Con el propósito de determinar la liquidez de la Empresa, al **31 de Diciembre de 2.009**, se procedió a dividir el total de los Activos corrientes \$ **987.135,84** para el total de los Pasivos corrientes cuyo valor es de \$ **40.947.81** dando como resultado de liquidez de **2,40** veces, para poder afrontar las deudas a Corto Plazo ante sus acreedores.

MARIANA ARIAS R.



Se ha dado cumplimiento al artículo 321 de la Ley de Cías, en los distintos puntos allí determinados.

Al momento **Mundyhogar S.A.**, no tiene obligaciones bancarias. Las cuentas por cobrar y pagar ha sido debidamente registrado y conciliadas a la fecha del presente Balance del 2.008. Todas las Obligaciones Tributarias y Laborales se encuentran al día.

La depreciación de los activos se registra por el método de línea recta con cargo a los gastos del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Como podemos observar los Ingresos y Gastos Operacionales están clasificados de acuerdo a su naturaleza y distribuidos adecuadamente. El presente Ejercicio Económico del **2.009**, se procedió a la provisión del **25%** impuesto a la renta y **10%** reserva facultativa, y como resultado nos da una utilidad líquida repartible para los accionistas, de **US\$. 11.559,96**.

Para terminar con el presente Informe, luego del estudio del Balance General, puedo concluir que las cifras analizadas son dignas de crédito, razón por la cual consigno mi conformidad sobre el mencionado Estado Financiero presentado al **31 de Diciembre del 2.009**, recomendando la aprobación de los mismos por parte de la Junta de Accionistas.

Agradezco la colaboración del Gerente de la Empresa y de la Contador, por las facilidades que se sirvieron proporcionarme para la elaboración del presente informe.

Atentamente,


Mariana Arias Ramírez
COMISARIA - PRINCIPAL
MUNDYHOGAR S.A.

